



MIBANCO, BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.

Lima, Perú

Informe de Clasificación

Sesión de Comité: 27 de setiembre de 2017

Contacto:

(511) 616 0400

Hernán Regis Parodi
Analista Senior
hregis@equilibrium.com.pe

Hugo Barba Walters
Analista
hbarba@equilibrium.com.pe

Instrumento	Clasificación*
Entidad	A
Depósitos a Plazo (hasta un año)	EQL1.pe
Depósitos a Plazo (mayor a un año)	AA.pe
Bonos Corporativos	AA+.pe
Bonos Subordinados	AA.pe

* Para mayor información respecto a la descripción de la categoría asignada, referirse al Anexo I.

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.equilibrium.com.pe>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015 y 2016, y al 30 de junio de 2016 y 2017 de Mibanco, Banco de la Microempresa S.A., así como información adicional proporcionada por esta última. Equilibrium comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Equilibrium no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la metodología vigente aprobada en sesión de Directorio de fecha 20/01/2017. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

Fundamento: Luego de la evaluación realizada, el Comité de Clasificación de Equilibrium decidió ratificar la categoría A como Entidad a Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. (en adelante Mibanco o el Banco), así como mantener las clasificaciones otorgadas a sus depósitos a plazo y demás instrumentos financieros.

La decisión se sustenta en el respaldo patrimonial que le brinda su principal accionista el Banco de Crédito del Perú (BCP), líder en el sistema bancario local tanto a nivel de colocaciones como de captaciones, el cual mantiene adecuados indicadores financieros con una sólida base de capital. Es de mencionar que, a la fecha del presente informe, el BCP es clasificado por Equilibrium, quien le otorga la categoría A+ como Entidad, mientras que Moody's Investors Service le asigna Baa1 (*long term rating*) a sus depósitos de largo plazo en moneda extranjera. Asimismo, favorece a la clasificación el hecho que Mibanco pertenece al holding Credicorp, grupo líder en servicios financieros en Perú, el cual aplica estándares de Basilea III para sus subsidiarias. No menos importante es resaltar el profesionalismo y experiencia en el negocio de entidades financieras y microfinancieras que ostentan la Plana Gerencial y el Directorio de Mibanco.

En lo referente a las operaciones propias de Mibanco, se considera como positivo el liderazgo que mantiene a nivel

de entidades microfinancieras¹ (IMFs), en donde participa aproximadamente con el 25% de las colocaciones totales. Asimismo, se resalta el dinamismo que exhibe la cartera de colocaciones del Banco desde la fecha de la entrada en vigencia de la absorción del bloque patrimonial de Financiera Edyficar (02 de marzo de 2015), evolución que viene traduciendo también en mayor generación a través de ingresos por intereses y que le permiten al Banco obtener mayores resultados. Lo anterior, le permite a Mibanco ostentar indicadores de rentabilidad que se ubican por encima de los ratios observados en comparación al promedio del sistema de Cajas Municipales, entidades enfocadas también en el segmento microfinanciero. También, han sido recogidos en la evaluación, los adecuados indicadores de solvencia que presenta el Banco, traducidos en un ratio de capital global que asciende a 16.56% al 30 de junio de 2017. Se resalta igualmente la adecuada cobertura con provisiones de la cartera problema (136.5% a la fecha evaluada), resultado de la conservadora política del Banco de constituir constantemente provisiones voluntarias (32.2% del total de stock de provisiones son voluntarias). Otro factor considerado como favorable en la evaluación es la amplia red de agencias con la que cuenta Mibanco (321 al cierre de junio de 2017), manteniéndose como la segunda más grande a nivel del sistema financiero local.

¹ Cajas Municipales, Cajas Rurales, Financieras, Edpymes y Mibanco.

No obstante lo anterior, la clasificación de Mibanco está limitada por la todavía elevada concentración en sus principales depositantes (los 10 principales depositantes representan el 22.0% del total de depósitos al 30 de junio de 2017), esto a pesar que se observa una disminución en la misma durante las dos últimas evaluaciones realizadas, en línea con la nueva estrategia de pasivos desplegada por Mibanco, la misma que se basa en tres pilares: comunicación, mejora de oferta de valor, y nuevos canales transaccionales; con lo cual se busca incrementar el fondeo a través de depósitos de ahorro y a plazo.

Asimismo, es pertinente señalar que Mibanco presenta riesgos estructurales propios del giro de negocio, toda vez que el 84.9% de su cartera de colocaciones está concentrada en los segmentos de pequeña y microempresa, créditos que, si bien representan su nicho de negocio, también están asociados a un mayor nivel de morosidad y a un menor porcentaje de garantías preferidas como respaldo para préstamos otorgados. En este sentido, al 30 de junio de 2017, solamente el 6.5% del total de la cartera del Banco cuenta con garantías preferidas.

Por otro lado, en línea con el Oficio Múltiple N° 10250-2017² emitido por parte de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el 31 de marzo de 2017, Mibanco comunicó mediante hecho de importancia que, de manera preliminar, su cartera expuesta al Fenómeno El Niño Costero (en adelante FEN) ascendía a S/400.0 millones. Posteriormente, en hecho de importancia del 13 de julio de 2017, el Banco indicó que la cartera reprogramada por el FEN (acogiéndose a las facilidades Oficio Múltiple en mención) ascendía a S/290.0 millones (equivalente al 3.5% de la cartera vigente). Es de señalar que el FEN ha tenido impacto

en la evolución de la morosidad del Banco durante los primeros seis meses del ejercicio en curso (el ratio de mora de la cartera problema aumentó de 5.6% a 5.9% entre diciembre de 2016 y junio de 2017), aunque el impacto real todavía no se muestra del todo debido a los plazos de reprogramación que permite el citado Oficio. Cabe anotar que, en el periodo analizado, se frenó la tendencia a la baja del indicador de mora real (incluye castigos realizados), el cual pasó de 8.96% a 9.11%.

Otro hecho relevante a mencionar es que, el 09 de junio de 2017, el Banco emitió bonos subordinados por S/30.0 millones correspondientes a la Serie B de la Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Subordinados, a un plazo de 10 años y una tasa de interés nominal anual de 7.22%. Asimismo, en hecho de importancia del 12 de setiembre de 2017, Mibanco comunicó al mercado que rescatará anticipadamente la Primera y Segunda Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados Mibanco (antes Primer Programa de Bonos Subordinados Edyficar) por montos de S/40.0 millones y S/30.0 millones, respectivamente. Estos rescates ya cuentan con la aprobación de SBS y se realizarán el 14 de octubre y 09 de diciembre de 2017, respectivamente.

Finalmente, Equilibrium continuará monitoreando de cerca la evolución de los indicadores financieros de Mibanco, prestando especial atención a la evolución de los créditos reprogramados por el FEN, a fin de que las categorías asignadas reflejen apropiadamente el riesgo de la Entidad. Asimismo, será importante que el Banco continúe trabajando en la disminución de la concentración en sus principales depositantes.

Factores Críticos que Podrían Llevar a un Aumento Potencial en la Clasificación:

- Atomización en la base de depositantes y una mayor participación de los depósitos dentro de las fuentes de fondeo.
- Diversificación por tipo de segmento en la cartera de colocaciones.
- Incremento en el porcentaje de cartera cubierta con garantías reales.

Factores Críticos que Podrían Llevar a una Disminución Potencial en la Clasificación:

- Deterioro consistente en los indicadores de calidad de cartera, así como un aumento significativo de los créditos reprogramados, que genere incertidumbre en la generación futura del Banco.
- Reducción permanente del principal activo generador del Banco, la cartera de créditos.
- Deterioro en la solvencia del Banco y/o pérdida de respaldo patrimonial.

Limitaciones encontradas durante el proceso de evaluación:

- Ninguna.

² Este oficio permite a las instituciones financieras realizar reprogramaciones masivas sobre cartera de deudores minoristas ubicados en zonas declaradas en emergencia, sin que ello implique una refinanciación, esto último en la medida que el

plazo total de los créditos no se extienda más de seis meses del plazo original y que en la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores se encontraran al día en sus pagos.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

Generalidades y hechos de importancia

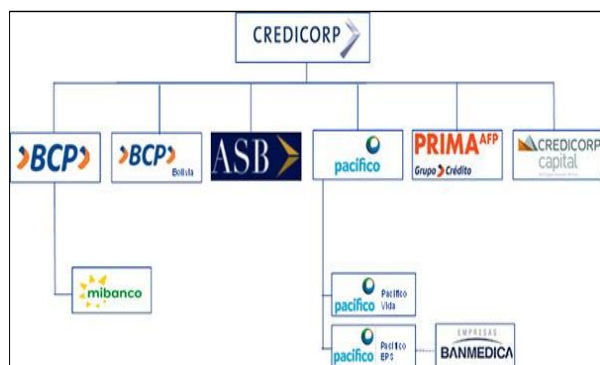
Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. se constituyó el 02 de marzo de 1998, iniciando operaciones el 04 de mayo del mismo año. Cabe mencionar que Mibanco nace sobre el programa de microcréditos llamado “Programa Progreso” desarrollado desde 1982 por Acción Comunitaria del Perú.

El 07 de marzo de 2014, mediante Resolución SBS N° 1490-2014, Financiera Edyficar -subsidiaria de Credicorp- fue autorizada a adquirir el 60.68% de las acciones representativas del capital social de Mibanco que eran propiedad del Grupo ACP Corp. S.A.A. materializándose con fecha 20 de marzo de 2014. Durante el ejercicio 2014, Edyficar fue adquiriendo mayor participación dentro del accionariado de Mibanco, cerrando dicho ejercicio con el 81.93% de la totalidad de las acciones de Mibanco, mientras que el Grupo Crédito participaba con el 5.0%.

Posteriormente, mediante Junta General de Accionistas (JGA) de Financiera Edyficar y JGA de Mibanco de fechas 14 y 13 de noviembre de 2014, respectivamente, y mediante Sesión de Directorio de fecha 27 de noviembre de 2014 celebrado en ambas empresas, se aprobó el Proyecto de Escisión de un bloque patrimonial de Financiera Edyficar compuesto por activos y pasivos a ser absorbidos por Mibanco, comprendiéndose las acciones del capital social de Mibanco que pertenecían a Financiera Edyficar, la misma que dejó de ser accionista de Mibanco. Dicho Proyecto fue aprobado por la SBS el 24 de febrero de 2015 mediante Resolución SBS N° 1332-2015, entrando en vigencia el 02 de marzo de 2015, fecha en la que se otorgó la escritura pública de la mencionada operación.

Grupo Económico

Mibanco pertenece al Grupo Credicorp Ltd., como subsidiaria de Banco de Crédito del Perú. Credicorp es una de las empresas holding más importantes del país, con participación mayoritaria en empresas líderes de los sectores bancarios, seguros y fondos de pensiones en Perú, según se muestra a continuación:



Fuente: Credicorp / Elaboración: Equilibrium

Composición accionaria, directorio y plana gerencial

El accionariado, directorio y plana gerencial de Mibanco se presentan en el anexo II del presente informe. Cabe señalar que no se observaron variaciones a nivel de Directorio durante el primer semestre del ejercicio en curso.

Participación de Mercado

Al 30 de junio de 2017, Mibanco ocupa el quinto lugar dentro del sistema bancario local en cuanto a colocaciones y patrimonio, y el sexto lugar a nivel de captaciones; según se detalla:

Participación Sist. Bancario	Mibanco			
	2014	2015	2016	Jun.17
Créditos Directos	2.15%	3.46%	3.67%	3.82%
Depósitos Totales	2.21%	2.80%	3.02%	3.22%
Patrimonio	2.01%	3.77%	3.85%	3.49%

Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

Es de mencionar que, al analizar la participación por tipo de crédito, Mibanco ocupa el primer lugar en los segmentos de pequeña y micro empresa, con participaciones de 35.81% y 81.35%, respectivamente a nivel de la banca múltiple a la fecha de corte evaluada (33.76% y 79.13%, respectivamente a diciembre de 2016). Asimismo, en referencia al mercado de microfinanzas, Mibanco es el líder participando con aproximadamente el 25% del total de colocaciones.

GESTIÓN DE RIESGOS

En el desarrollo de sus actividades, Mibanco ha ido afinando el esquema de administración de riesgos de acuerdo a los cambios realizados por la SBS y para adecuarse a la estructura operativa resultante de la integración de Mibanco y Financiera Edyficar. Mibanco cuenta con una Gestión Integral de Riesgos, siendo el Directorio el encargado de establecer los principales lineamientos. Asimismo, con Comités especializados que aseguran el cumplimiento de las políticas de cada ámbito de acción.

Gestión de Riesgo Crediticio

Este es el principal riesgo al que se encuentra expuesta la Entidad, al tomar posiciones afectas al riesgo crediticio con cada cliente, por lo que el apetito y tolerancia al mismo se encuentran plasmados en los objetivos estratégicos de Mibanco, los cuales dependen de cada segmento de mercado de acuerdo a su realidad e historia. La exposición al riesgo crediticio es administrada analizando continuamente la capacidad de los deudores.

Mibanco, cuenta con metodologías de evaluación y políticas crediticias diferenciadas según el riesgo identificado del cliente a través de herramientas desarrolladas para tal fin. El Banco realiza un monitoreo constante de las políticas crediticias y los riesgos inherentes, a fin de tomar decisiones oportunas que permitan reducir riesgo y aprovechar oportunidades de negocio. Adicionalmente, a fin de mitigar los riesgos, el Banco cuenta con un esquema garantías según el riesgo a asumir.

El Banco tiene la totalidad de sus créditos segmentadas en las cinco categorías de riesgo de incumplimiento establecidas por la SBS: Normal, Con Problemas Potenciales, Deficiente, Dudoso y Pérdida. Asimismo, el Banco estructura los niveles de riesgo crediticio que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptado en relación con un deudor o grupo de deudores, concentración y nivel de ries-

gos de giros económicos por agencia, los cuales son monitoreados constantemente y sujetos a revisión frecuente. Cabe señalar que los límites en el nivel de riesgo por agencia y concentración por giros económicos son aprobados por el Comité de Administración de Riesgo.

Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez

En relación al riesgo de mercado, Mibanco separa la exposición en dos grupos: *Trading Book* y *Banking Book*. En el *Trading Book* se analizan los movimientos en el valor de los portafolios de negociación, debido a movimientos en las tasas o precios de mercado. Los riesgos de este portafolio se controlan de manera diaria a través de límites nominales, exposición máxima, tolerancia de pérdida máxima y a través del VaR diario (*Value at Risk*). Adicionalmente, el Comité de Administración de Riesgos (CAR) recibe informes mensuales para realizar un adecuado monitoreo. Por su parte, respecto del riesgo estructural –que afecta al libro que no es de negociación (*Banking Book*)– se descompone en riesgo de tasa de interés y tipo de cambio (variables que son sensibilizadas), y se gestiona mediante el control de los cambios en los perfiles de vencimiento y precios de los rubros del balance y los efectos patrimoniales y de resultados.

El riesgo de liquidez es gestionado por la División de Finanzas a través del Área de Tesorería y Mercado de Capitales. El Comité de Gestión de Activos y Pasivos monitorea las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez; por su lado, el Comité de Administración de Riesgos supervisa el riesgo de liquidez en línea del apetito por riesgo propuesto al Directorio. La Gerencia del Banco establece los límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir los retiros de efectivo en distintos escenarios (específico y sistémico).

Gestión de Riesgo Operacional

En Mibanco se realiza una gestión descentralizada y de sinergia entre la gestión de riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes; esto permite la eficiencia en la gestión, priorizar el tratamiento de riesgos y mantener la autorización de la SBS para el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional.

La gestión de riesgo operativo tiene definido las métricas de apetito al riesgo que permite al Directorio tomar acciones de manera preventiva. La gestión de riesgo operativo tiene como soporte la herramienta corporativa WARO (web alterna de riesgo operativo). Por otro lado, como parte de la gestión de continuidad se ejecutan pruebas y simulacros locales y a nivel nacional. El Comité de Crisis atiende y toma decisiones en los incidentes de interrupción significativa que excedan el umbral establecido para la gestión de la continuidad de los servicios/productos del banco. Respecto de la gestión de seguridad de la información, se realiza el fortalecimiento y mejora de los controles en la seguridad en desarrollo y mantenimiento de sistemas, de la seguridad de operaciones y comunicaciones, de la seguridad física y ambiental, de la seguridad lógica y personal. Finalmente, para la gestión de prevención e investigación de fraude se cuenta con el fortalecimiento de la cultura en base al uso del código

de ética y los principios culturales, la capacitación del personal, el monitoreo de las transacciones y la identificación, evaluación y tratamiento del riesgo de fraude.

Gestión de Riesgo de Grupo Económico y Conglomerado Financiero

Mibanco es una subsidiaria del Banco de Crédito del Perú. En tal sentido, en línea con la Resolución SBS N°11823-2010, el Banco consolida junto con el resto de subsidiarias (Solución Empresa Administradora Hipotecaria S.A.; Edyficar Perú S.A.; y, BCP Emisiones LATAM 1 S.A.). Cabe señalar que los estados financieros consolidados de Banco de Crédito del Perú S.A. y Subsidiarias, fueron auditados sin salvedades al 31 de diciembre de 2016.

Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT)

Mibanco cuenta con un Código de Ética y Políticas Corporativas de Ética y Conducta, el Manual PLAFT y una lista de procedimientos de la materia. Para la adecuada gestión, se presentan informes semestrales al Directorio de Mibanco y cuentan además con un adecuado conocimiento de su personal mediante la evaluación de sus antecedentes personales, laborales y patrimoniales, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa. Para evitar que el Banco se encuentre desprevenido en temas de PLAFT, y buscando mayor conocimiento del cliente y del mercado, se realizan diversas capacitaciones y cursos virtuales difundiendo las políticas de conocimiento del cliente y mercado. Asimismo, Mibanco cuenta con procedimientos de detección de operaciones inusuales respecto a las actividades económicas de los clientes, asigna perfiles transaccionales para las operaciones y genera alertas cuando los clientes superan estos perfiles.

ANÁLISIS FINANCIERO

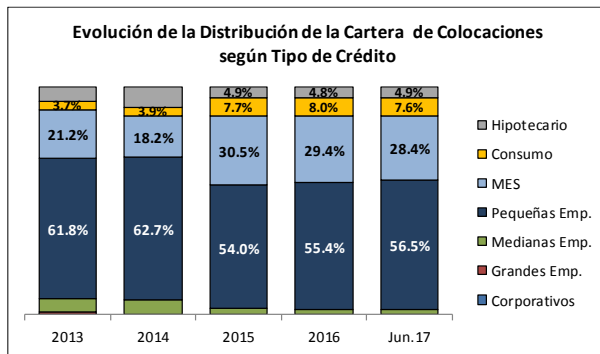
Activos y Calidad de Cartera

Al 30 de junio de 2017, Mibanco registró activos por S/11,509.2 millones, nivel superior en 2.10% al stock registrado al término del ejercicio 2016. Los mayores activos se explican principalmente por el crecimiento de la cartera de colocaciones (+3.0%), y en menor medida por el aumento del portafolio de inversiones (+4.2%) y saldos en caja y bancos (+8.3%).

El crecimiento de la cartera de colocaciones permitió que ésta totalice S/8,880.9 millones en términos brutos, manteniéndose como el principal activo del Banco al participar con el 77.2% del total (76.5% a diciembre de 2016). El dinamismo de la cartera de créditos se explica principalmente por los mayores desembolsos al segmento pequeña empresa, cuyos saldos aumentaron en S/242.2 millones entre ejercicios (+5.1% semestral). Lo anterior conllevó a que la participación de la pequeña empresa dentro de la cartera de colocaciones del Banco aumente de 55.4% a 56.5%.

Por otro lado, los segmentos microempresa y consumo exhibieron disminuciones en sus saldos, contrayéndose en 0.2% y 1.1%, respectivamente. Dicho lo anterior, la participación de microempresa cayó en 100 puntos básicos hasta 28.4% manteniendo la segunda posición dentro del a cartera total del Banco, mientras que la participación de los

créditos de consumo disminuyó de 8.0% a 7.6%.



Fuente: SBS/ Elaboración: Equilibrium

En referencia al crédito promedio de Mibanco, éste pasó de S/9,164 a S/9,387 entre diciembre de 2016 y junio de 2017, estando el incremento explicado en el crecimiento de la cartera hipotecaria y medianas empresas (+5.3% y +4.8%, respectivamente), créditos asociados a un mayor ticket promedio; mientras que la cartera de microempresa disminuyó como se señaló anteriormente. No obstante el incremento, el crédito promedio de Mibanco se mantiene por debajo del desembolso promedio del sistema de Cajas Municipales (S/12,520 al 30 de junio de 2017).

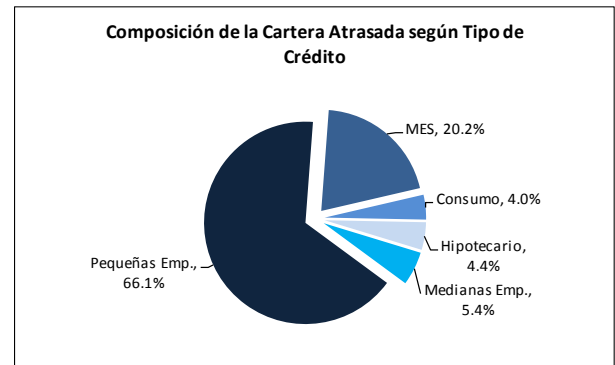
En relación a la composición de la cartera según sector económico, el Banco continúa concentrado en comercio, sector que representa el 53.0% del total de colocaciones brutas a la fecha de corte evaluada. Resalta el dinamismo del segmento transportes, almacenamiento y comunicaciones, cuyo saldo aumentó en 5.9% en los primeros seis meses del ejercicio en curso, pasando su participación dentro de la cartera de 13.4% a 13.8% (mantiene la segunda posición).

Por tipo de moneda, las colocaciones en moneda nacional alcanzaron una participación de 98.41% al término del primer semestre de 2017, mayor al 97.96% observado al cierre del ejercicio 2016, en línea con las políticas de desdolarización promovidas por el BCRP.

En lo que respecta a créditos reprogramados asociados al FEN, Mibanco en hecho de importancia publicado el día 13 de julio de 2017, comunicó que hasta el mes de mayo se habían reprogramado créditos por S/290.0 millones, de un total de S/400.0 millones de cartera expuesta estimada preliminarmente. Asimismo, de acuerdo a la información proporcionada por el Banco, al 30 de junio de 2017, el saldo reprogramado aumentó a S/291.0 millones, equivalentes al 3.5% de la cartera vigente del Banco.

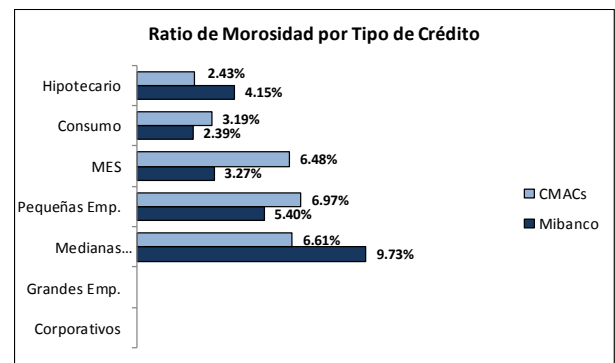
Por otra parte, en lo que respecta a la cartera atrasada, se observa un incremento semestral de la misma en 6.7% debido principalmente a deterioros observados en pequeña y microempresa, cuyos saldos atrasados incrementaron en 6.7% y 12.5%, respectivamente. Cabe anotar que estos dos segmentos concentran el 86.3% de la cartera atrasada total del Banco (66.1% y 20.2%, respectivamente). La mayor mora de la pequeña y microempresa está asociada al Fenómeno de Niño Costero.

³ Ratio de mora real: (cartera problema + castigos LTM) / (colocaciones brutas + castigos LTM).



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

Al analizar el ratio de mora por tipo de crédito de Mibanco comparado contra el sistema de Cajas Municipales, se observa que el Banco mantiene indicadores más elevados en los segmentos medianas empresas e hipotecario (9.7% versus 6.6% y 4.2% versus 2.4%, respectivamente). Sin embargo, debe señalarse que la participación de la mediana empresa dentro de la cartera del Banco es apenas el 2.6%, mientras que en el caso del sector de Cajas Municipales dicho segmento participa con el 10.5%.

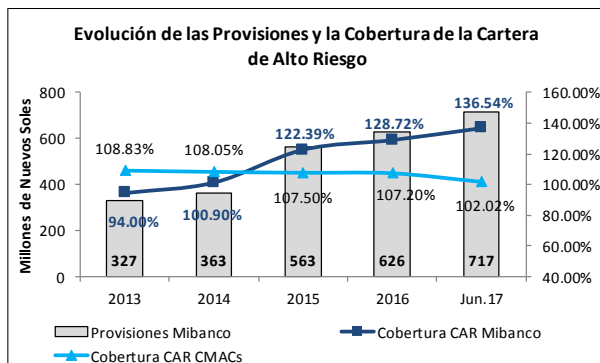


Fuente: SBS/ Elaboración: Equilibrium

Producto del incremento de la cartera atrasada, el ratio de mora del Banco pasó de 4.5% a 4.6% entre los periodos, manteniéndose por debajo del ratio de morosidad del Sistema de Cajas Municipales (5.6%). Por su parte, el ratio de mora que incorpora los créditos refinanciados y reestructurados pasó de 5.6% a 5.9% debido al incremento semestral en 12.9% de la cartera refinanciada. Cabe indicar que el aumento de dicha cartera se explica principalmente por el segmento pequeña empresa, el cual agrupa el 77.2% de la cartera refinanciada del Banco a la fecha de corte analizada. Es de señalar que, a pesar del deterioro, el indicador de mora de la cartera problema de Mibanco se mantiene por debajo del ratio promedio del sistema de Cajas Municipales (7.43%).

Respecto a los castigos de créditos, el Banco realizó castigos por un total de S/161.8 millones durante el primer semestre del ejercicio en curso, nivel que equivale al 3.4% de la cartera bruta de colocaciones en términos anualizados (3.5% a diciembre de 2016). Al incluir los castigos realizados, el indicador de mora real³ del Banco asciende a 9.1% (9.0% a diciembre de 2016).

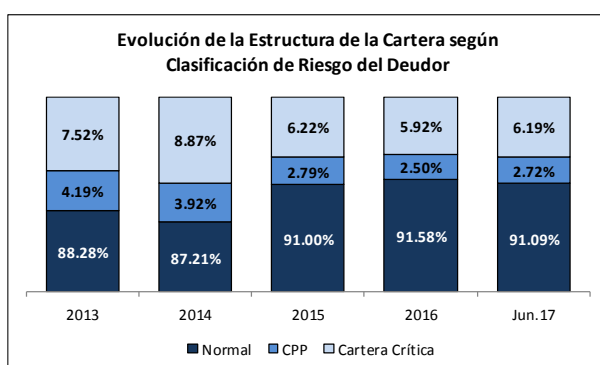
En línea con el incremento de la cartera problema, el stock de provisiones del Banco aumentó en 14.6% en relación al cierre del ejercicio 2016, totalizando S/717.3 millones. Es de señalar que, durante el semestre evaluado, Mibanco realizó provisiones voluntarias por S/25.0 millones asociadas al FEN, con lo cual el saldo total de provisiones voluntarias ascendió a S/231.2 millones. Debido a que las provisiones crecieron a mayor ritmo que la cartera problema, el ratio de cobertura de la misma mejoró al pasar de 128.7% a 136.5%, manteniéndose en niveles adecuados y por encima de la media del sistema de Cajas Municipales (102.0%).



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

Cabe mencionar que el 6.5% de la cartera de Mibanco cuenta con garantía preferida (6.4% al 31 de diciembre de 2016), ratio similar al observado en promedio en el sistema de Cajas Municipales (6.6%).

En lo referente a la clasificación de la cartera de Mibanco según categoría de riesgo del deudor, se observa una desmejora en relación al ejercicio 2016. En ese sentido, la cartera crítica (Deficiente + Dudoso + Pérdida) aumenta de 5.9% a 6.2% en desmedro de la cartera Normal, la que disminuyó de 91.6% a 91.1%. No obstante dicho deterioro, la cartera Normal que mantiene el Banco es superior al promedio observado en el sistema de Cajas Municipales (88.1%).



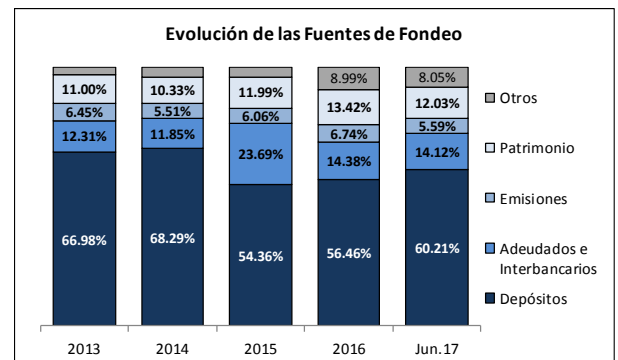
Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

Pasivos y Estructura de Fondo

Al 30 de junio de 2017, los pasivos de Mibanco ascendieron a S/10,124.5 millones, nivel superior en 3.7% al saldo registrado al finalizar el ejercicio 2016. Dicha evolución se explica por el aumento de los depósitos a plazo producto de la decisión del Banco de captar más fondos del público para acompañar el crecimiento de las colocaciones. Por otra

parte, el incremento de los pasivos del Banco estuvo mercedado por el menor saldo de emisiones en circulación, asociado a vencimientos de bonos corporativos.

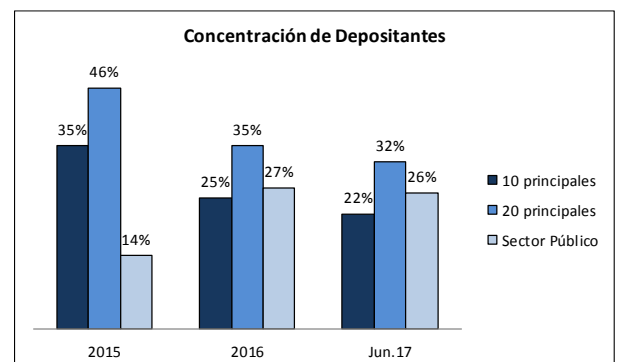
La evolución de las fuentes de fondeo de Mibanco se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

En lo referente a los depósitos, el saldo de éstos aumentó en S/565.2 millones durante el primer semestre del ejercicio en curso (+8.9%), de los cuales el 95.7% del incremento corresponde a depósitos a plazo, principalmente del público. Lo anterior se sustenta en el incremento de la tasa promedio anual de los depósitos a plazo del público en moneda nacional de 5.30% a 5.45% entre los periodos evaluados. Cabe indicar que, los depósitos a plazo representan el 84.7% del total de depósitos de Mibanco (81.7% a diciembre de 2016), seguidos en importancia por los depósitos de ahorro (11.2% a junio de 2017).

Respecto de la concentración de los principales depositantes, se observó una mejora en los indicadores del Banco por segundo periodo consecutivo. En este sentido, la concentración de los 10 principales depositantes se redujo de 25% a 22% entre los periodos evaluados, mientras que la participación de los 20 mayores depositantes cayó de 35% a 32%. A pesar de la mejor observada, Equilibrium considera que, dicha concentración es todavía elevada. No obstante, debe mencionarse que, el Banco viene desplegando una nueva estrategia de pasivos, la misma que se basa en tres pilares: comunicación, mejora de oferta de valor, y nuevos canales transaccionales; con lo cual se busca incrementar el fondeo a través de depósitos de ahorro y a plazo. Por otro lado, debe señalarse que los fondos del sector público representan el 26% del total de captaciones, presentando un salto importante respecto del ejercicio 2015.



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

Por otro lado, los adeudados no exhibieron mayor variación en términos agregados (+0.3%); no obstante, se observó mayor deuda con entidades locales (+3.46%), mientras que los adeudos del exterior se contrajeron en 14.9% producto de vencimientos calendarios de ciertas obligaciones.

Respecto a las emisiones en circulación, el 09 de junio de 2017, Mibanco colocó S/30.0 millones correspondientes a la Serie B de la Primera Emisión del Segundo Programa de Bonos Subordinados (plazo 10 años y tasa de interés nominal anual de 7.22%). A pesar de dicha emisión, el saldo total en circulación en el mercado de capitales se contrajo en 15.3% respecto de diciembre de 2016 debido a vencimientos de bonos corporativos por un monto ascendente a S/152.1 millones.

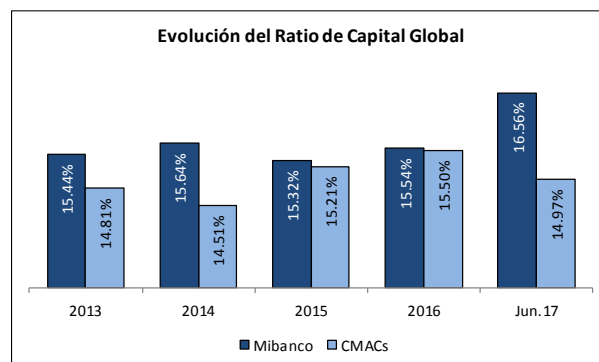
Es de señalar que, en hecho de importancia del 12 de setiembre de 2017, Mibanco comunicó al mercado que rescatará anticipadamente la Primera y Segunda Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados Mibanco (antes Primer Programa de Bonos Subordinados Edyficar) por montos de S/40.0 millones y S/30.0 millones, respectivamente. Estos rescates ya cuentan con la aprobación de SBS y se realizarán el 14 de octubre y 09 de diciembre de 2017, respectivamente.

En relación al patrimonio neto de Mibanco, éste totalizó S/1,384.7 millones, disminuyendo en 8.5% respecto de lo registrado al finalizar el ejercicio 2016. Lo anterior se explica por el reparto de dividendos por S/281.3 millones con cargo a las utilidades generadas en el ejercicio 2016, equivalente al 90.0% de las mismas; mientras que el 10.0% restante se constituyó como reserva legal. Cabe indicar que, el Banco no mantiene acuerdos de capitalización por las utilidades generadas en el presente ejercicio.

Solvencia

La Ley General, establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos (requerimientos mínimos de capital) que incluyen la exigencia patrimonial por riesgo de crédito, de mercado y operacional. Asimismo, de acuerdo a la Resolución SBS 8425-2011 las entidades financieras deben constituir un patrimonio efectivo adicional, el cual responde al ciclo económico, riesgos de concentración y de tasas de interés entre otros.

En línea con lo anterior, al 30 de junio de 2017, Mibanco presenta un ratio de capital global de 16.56%, el cual es superior al 15.54% registrado al finalizar el ejercicio 2016. La mejora en el indicador recoge el fortalecimiento del patrimonio efectivo, el cual incrementó en 3.7% hasta totalizar S/1,515.9 millones, debido principalmente a la emisión de bonos subordinados detallada anteriormente. Es de señalar que, el ratio de capital global que ostenta el Banco se considera adecuado para soportar el crecimiento futuro del negocio. Al mismo tiempo, el indicador se sitúa por encima del ratio promedio del sistema de Cajas Municipales (14.97%).



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

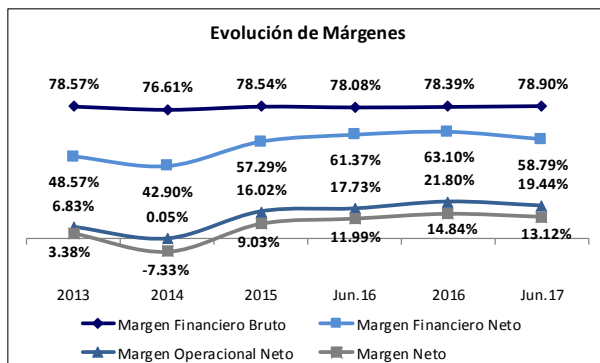
Rentabilidad y Eficiencia

Al 30 de junio de 2017, los ingresos financieros de Mibanco totalizaron S/1,127.6 millones incrementándose en 11.3% respecto del mismo periodo del ejercicio anterior. Dicha evolución se explica principalmente por el crecimiento interanual en 10.8% de los intereses generados de la cartera de colocaciones, en línea con la expansión de 8.8% de la misma en los últimos doce meses. Es de señalar que los ingresos por la cartera de colocaciones representan el 95.5% del total de ingresos del Banco a la fecha de corte evaluada.

En relación a los gastos financieros, éstos aumentaron a un ritmo de 7.1% interanual, el cual si bien recoge los mayores gastos por obligaciones con el público (+20.75%), estuvo contrarrestado por el menor gasto financiero por adeudos (-15.4%) en línea con la disminución en 11.7% de los adeudos en los últimos doce meses producto de cancelaciones calendario con entidades del exterior.

Producto de lo descrito anteriormente, el margen financiero bruto del Banco mejoró pasando de 78.1% a 78.9% entre junio de 2016 y junio de 2017. Por su parte, el gasto por provisiones exhibió un crecimiento de 34.0% explicado principalmente por las provisiones voluntarias constituidas por el FEN. En consecuencia, el margen financiero neto del Banco disminuyó pasando de 61.4% a 58.8% entre los periodos evaluados.

Por otro lado, durante el semestre evaluado el Banco registró mayores ingresos netos por servicios financieros, los que aumentaron interanualmente en S/20.9 millones debido a mayores comisiones por seguros (desgravamen). En tanto, los gastos operativos de Mibanco incrementaron en 5.06% respecto de junio de 2016, explicado principalmente en mayores gastos de personal, así como mayores gastos de publicidad. A pesar de los mayores gastos, el gasto de eficiencia (gastos operativos / ingresos financieros) de Mibanco mejoró al pasar de 43.9% a 41.4% entre los periodos evaluados, situándose en mejor posición que el ratio observado en el sistema de Cajas Municipales (47.0%).



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

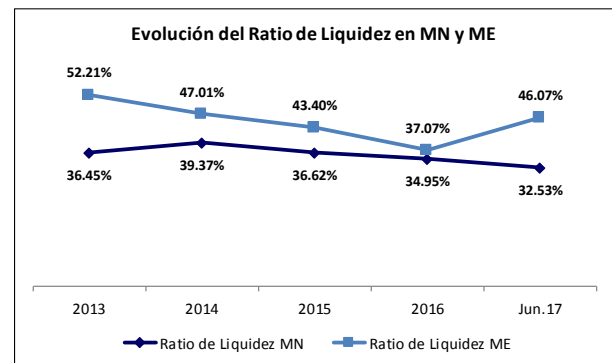
Dicho todo lo anterior, el resultado operacional neto del Banco ascendió a S/219.2 millones al finalizar el primer semestre de 2017, evidenciando un crecimiento de 22.1% respecto del mismo periodo del ejercicio anterior. A nivel de margen neto, este pasó de 17.7% a 19.4%. En tanto, el resultado neto se ubicó en S/147.9 millones, luego de aumentar interanualmente en 21.8%. En consecuencia, el margen neto pasó de 12.0% a 13.1% entre los periodos evaluados.

Respecto del retorno sobre el patrimonio promedio (ROAE), este incrementó a 25.1%, mientras que el retorno sobre el activo promedio (ROAA) ascendió a 3.04%, ambos superiores a los indicadores observados en el sistema de Cajas Municipales (14.0% y 1.9%, respectivamente).

Liquidez y Calce de Operaciones

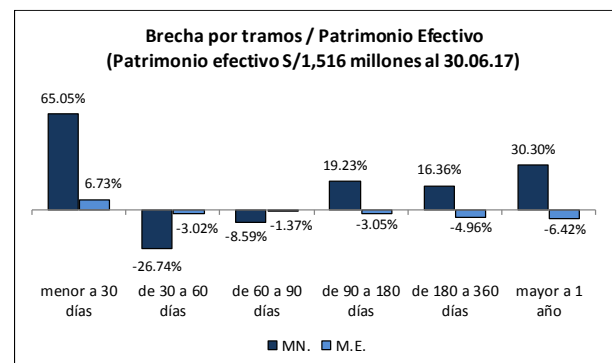
Al 30 de junio de 2017, los fondos disponibles de Mibanco ascendieron a S/2,751.1 millones (equivalentes a 23.9% del total de activos), mostrando un crecimiento de 4.6% en relación al saldo registrado al finalizar el ejercicio 2016. Dicho incremento se explica tanto por el aumento del portafolio de inversiones (+4.2%) como los depósitos en bancos y corresponsales (+27.7%). Es de señalar que el 64.8% de los fondos disponibles del banco corresponden al portafolio de inversiones, y de éstas el 92.9% está invertido en certificados de depósitos del BCRP.

En lo referente a los indicadores de liquidez (ver gráfico abajo), Mibanco cumple con los mínimos exigidos por la SBS. En ese sentido, al 30 de junio de 2017, el ratio de liquidez en moneda local se ubicó en 32.53%, mientras que para moneda extranjera en 46.07%⁴. Asimismo, los ratios de cobertura de liquidez ascendieron a 109.98% y 270.04% para moneda local y extranjera, respectivamente; mientras que el ratio de inversiones líquidas en moneda nacional fue 82.03%.



Fuente: SBS / Elaboración: Equilibrium

Por el lado del calce entre activos y pasivos, Mibanco presenta una posición superavitaria a nivel global equivalente al 83.5% de su patrimonio efectivo. En relación a moneda local, la posición superavitaria equivale a 95.6% y se explica principalmente por la posición positiva en el tramo de 0-30 a días por el vencimiento del portafolio de inversiones, y al vencimiento de colocaciones en superior a 12 meses. En lo que respecta a moneda extranjera, la posición es deficitaria en 12.1%, presentando un calce negativo en todos los tramos, a excepción del tramo de más corto plazo. Los mencionados descálces se explican principalmente en los tramos de más largo plazo debido a depósitos en Dólares.



Fuente: Mibanco / Elaboración: Equilibrium

Es de mencionar que ante un escenario de estrés que signifique un mayor requerimiento de liquidez para el Banco, este cuenta con un plan de contingencia que incluye, entre otras cosas: préstamos interbancarios, uso de fondos depositados en bancos locales y del exterior, venta de Certificados de Depósitos del BCRP y Bonos Soberanos de la República del Perú mantenidos en cartera, pactos de recompra con bancos locales, uso de líneas de crédito de bancos del exterior, préstamos con entidades del Grupo, entre otros. Al cierre del ejercicio 2016, Mibanco mantiene líneas de financiamiento con importantes entidades del sistema bancario local, manteniendo disponibles el 62.56% de ellas (60.2% al 31 de diciembre de 2016).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

De acuerdo a lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N° 032-2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que

⁴ Indicadores de liquidez consideran promedios de saldos del mes.

se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de los mismos en relación a sus ingresos totales.

En este sentido, Equilibrium comunica al mercado que, durante el primer semestre de 2017, los ingresos percibidos por Mibanco correspondientes a Actividades Complementarias representan el 0.202% de sus ingresos totales.

MIBANCO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En Miles de Soles)

ACTIVOS	Dic.13	Dic.14	Dic.15	Jun.16	Dic.16	Jun.17
Total Caja y Bancos	849,593	782,447	1,325,377	910,233	846,362	916,271
Inv. a valor razonable y disp. para la venta, netas	535,185	784,306	1,584,886	1,671,395	1,710,071	1,782,074
Fondos Interbancarios	101,466	96,560	55,523	52,624	73,017	52,771
Fondos Disponibles	1,486,244	1,663,313	2,965,786	2,634,252	2,629,450	2,751,116
Colocaciones						
Colocaciones Vigentes	4,125,543	3,780,729	7,369,062	7,683,481	8,132,747	8,355,508
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	234,289	289,046	376,221	386,447	383,989	409,659
Créditos Refinanciados y Reestructurados	114,113	70,670	83,397	88,729	102,445	115,686
Cartera Problema	348,402	359,716	459,618	475,176	486,434	525,345
Colocaciones Brutas	4,473,945	4,140,445	7,828,680	8,158,657	8,619,182	8,880,853
Menos:						
Provisiones para Colocaciones	-327,498	-362,968	-562,511	-595,247	-626,137	-717,286
Intereses y Comisiones no Devengados	-4,290	-12,359	-10,749	-10,439	-11,134	-21,666
Colocaciones Netas	4,142,157	3,765,118	7,255,420	7,552,971	7,981,910	8,141,901
Intereses, Comisiones y Cuentas por Cobrar	91,021	63,777	105,014	108,765	110,740	104,653
Bienes Adjudicados y Otros Realiz. Neto de Prov.	643	624	125	0	26	16
Inv. Financieras Permanentes. Neto de Prov.						
Activo Fijo Neto	126,293	108,146	209,115	204,635	190,886	186,286
Otros Activos	122,857	107,051	364,973	291,895	359,619	325,252
TOTAL ACTIVOS	5,969,216	5,708,029	10,900,433	10,792,517	11,272,631	11,509,224
PASIVOS						
Depósitos y Obligaciones						
Depósitos a la Vista	53,576	46,696	46,086	14,659	33,543	18,246
Depósitos de Ahorro	684,277	737,336	728,385	751,334	771,004	775,666
Depósitos a Plazo	3,060,627	2,943,820	4,939,416	4,844,748	5,331,551	5,872,528
Compensación por Tiempo de Servicio y Otros	143,610	153,327	210,530	218,111	227,771	239,784
Depósitos Restringidos	35,774	11	0	698	0	720
Otras Obligaciones	20,373	16,672	1,064	22,079	669	22,841
Total Depósitos y Obligaciones	3,998,237	3,897,862	5,925,481	5,851,629	6,364,538	6,929,786
Fondos Interbancarios	37,480	20,002	15,002	54,000	50,000	0
Adeudados Instituciones del País	172,338	252,925	2,018,416	1,428,266	1,338,466	1,384,746
Adeudados Instituciones del Exterior y Org Int.	562,625	423,444	563,679	412,916	282,615	240,411
Total Adeudados	734,963	676,369	2,582,095	1,841,182	1,621,081	1,625,156
Bonos Subordinados	0	0	198,009	303,283	298,009	333,398
Otros Instrumentos de Deuda	385,300	314,631	462,620	542,457	462,258	310,172
Total emisiones	385,300	314,631	660,629	845,740	760,267	643,570
Intereses y otros gastos por pagar	64,306	67,659	136,198	181,835	194,724	215,359
Otros Pasivos	92,509	141,685	274,047	35,240	769,167	710,635
TOTAL PASIVO	5,312,794	5,118,208	9,593,452	9,473,773	9,759,777	10,124,505
PATRIMONIO NETO						
Capital Social	449,650	481,338	1,008,646	1,008,646	1,008,646	1,008,646
Capital Adicional	96,250	96,250	92,737	92,737	92,737	92,737
Reservas	75,654	79,175	79,175	94,624	94,624	125,884
Ajustes al Patrimonio	-341	628	-3,498	1,295	4,251	9,555
Utilidad / Pérdida del Ejercicio	35,209	-67,570	154,490	121,442	312,596	147,897
Resultados Acumulados	0	0	-24,569	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	656,422	589,821	1,306,981	1,318,745	1,512,854	1,384,719
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,969,216	5,708,029	10,900,433	10,792,517	11,272,631	11,509,224

ESTADO DE RESULTADOS

(En Miles de Soles)

	Dic.13	Dic.14	Dic.15	Jun.16	Dic.16	Jun.17
Ingresos Financieros	1,042,856	922,432	1,711,070	1,012,962	2,106,026	1,127,628
Gastos Financieros	223,456	215,724	367,118	222,091	455,148	237,940
MARGEN FINANCIERO BRUTO	819,399	706,709	1,343,951	790,871	1,650,878	889,687
Provisiones por Malas Deudas y Desv. De Inv.	312,836	310,987	363,701	169,194	321,903	226,755
MARGEN FINANCIERO NETO	506,564	395,722	980,250	621,677	1,328,975	662,933
Ingresos Netos por Servicios Financieros	46,065	35,633	33,332	2,740	12,992	23,612
Gastos Operativos	481,438	430,872	739,472	444,869	882,875	467,359
Personal y Directorio	324,828	308,705	557,800	338,164	672,221	351,401
Generales	156,610	122,166	181,672	106,705	210,654	115,957
MARGEN OPERACIONAL NETO	71,191	483	274,110	179,549	459,092	219,187
Ingresos / Gastos No Operacionales	11,392	-19,558	-6,475	2,084	-4,597	2,579
Otras Provisiones y Depreciaciones	-30,121	-55,907	-63,223	-25,107	-49,935	-23,985
UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMP. Y REI	52,461	-74,982	204,412	156,526	404,560	197,781
Impuesto a la Renta	17,252	-7,412	49,922	35,084	91,963	49,884
UTILIDAD NETA	35,209	-67,570	154,490	121,442	312,596	147,897

MIBANCO

PRINCIPALES INDICADORES	Dic.13	Dic.14	Dic.15	Jun.16	Dic.16	Jun.17
Liquidez						
Disponible / Depósitos Totales	0.21	0.20	0.22	0.16	0.13	0.13
Disponible / Depósitos a la Vista	15.86	16.76	28.76	62.09	25.23	50.22
Fondos Disponibles / Total Activo	0.25	0.29	0.27	0.24	0.23	0.24
Caja y Bancos / Obligaciones a la Vista	15.86	12.39	16.89	31.76	13.54	32.26
Colocaciones Neta / Depósitos Totales	1.04	0.97	1.22	1.29	1.25	1.17
Colocaciones Netas / Fondo Total	0.81	0.77	0.79	0.88	0.91	0.89
20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales	-	-	37.83%	34.94%	34.47%	26.55%
Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes	-	-	132.32%	128.86%	119.85%	149.54%
Ratio de Liquidez MN	36.45%	39.37%	36.62%	36.80%	34.95%	32.53%
Ratio de Liquidez ME	52.21%	47.01%	43.40%	33.73%	37.07%	46.07%
Ratio Inversiones Líquidas (RIL) MN	-	-	82.13%	82.04%	87.79%	82.03%
Ratio Inversiones Líquidas (RIL) ME	-	-	18.14%	19.00%	6.98%	24.59%
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) MN	-	-	123.66%	124.54%	115.18%	109.98%
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) ME	-	-	141.77%	140.21%	130.40%	270.04%
Endeudamiento						
Ratio de Capital Global	15.44%	15.64%	15.32%	16.61%	15.54%	16.56%
Fondos de Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	11.60%	11.86%	11.57%	11.92%	11.21%	11.86%
Pasivo / Patrimonio	8.09	8.68	7.34	7.18	6.45	7.31
Pasivo / Activo	0.89	0.90	0.88	0.88	0.87	0.88
Pasivo / Capital Social y Reservas	10.11	9.13	8.82	8.59	8.85	8.92
Colocaciones Brutas / Patrimonio	6.82	7.02	5.99	6.19	5.70	6.41
Cartera Atrasada / Patrimonio	35.69%	49.01%	28.79%	29.30%	25.38%	29.58%
Compromiso Patrimonial	3.18%	-0.55%	-7.87%	-9.10%	-9.23%	-13.86%
Provisiones / Cartera Crítica (1) (Veces)	97.31%	99.11%	115.13%	119.20%	122.66%	130.56%
Calidad de Activos						
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.24%	6.98%	4.81%	4.74%	4.46%	4.61%
Cartera Atrasada + 90 días / Colocaciones Brutas	-	-	3.18%	2.97%	2.92%	2.91%
Cartera Problema (2) / Colocaciones Brutas	7.79%	8.69%	5.87%	5.82%	5.64%	5.92%
Cartera Problema + Castigos / Coloc. Brutas	12.92%	14.66%	10.76%	10.60%	8.96%	9.11%
Provisiones / Cartera Atrasada	139.78%	125.57%	149.52%	154.03%	163.06%	175.09%
Provisiones / Cartera Atrasada + Refinanciada	94.00%	100.90%	122.39%	125.27%	128.72%	136.54%
20 Mayores Deudores / Colocaciones Brutas	-	-	0.32%	0.29%	0.28%	0.27%
Rentabilidad						
Margen Financiero Bruto	78.57%	76.61%	78.54%	78.08%	78.39%	78.90%
Margen Financiero Neto	48.57%	42.90%	57.29%	61.37%	63.10%	58.79%
Margen Operacional	6.83%	0.05%	16.02%	17.73%	21.80%	19.44%
Margen Neto	3.38%	-7.33%	9.03%	11.99%	14.84%	13.12%
ROAE (Return On Average Equity)*	5.42%	-10.84%	11.82%	18.42%	22.17%	25.08%
ROAA (Return On Average Assets)*	0.61%	-1.16%	1.42%	2.25%	2.82%	3.04%
Rendimiento de Préstamos*	22.05%	20.51%	27.61%	24.33%	24.54%	24.92%
Rendimiento de Inversiones*	2.88%	3.46%	3.77%	6.48%	4.83%	4.87%
Rendimiento de Activos de Intermediación*	17.98%	15.07%	20.51%	18.78%	19.06%	19.75%
Costo de Fondo*	4.38%	4.15%	5.06%	4.85%	4.91%	5.17%
Spread Financiero	13.60%	10.92%	15.45%	13.93%	14.14%	14.57%
Ingresos No Operativos / Utilidad Neta	32.35%	28.95%	-4.19%	1.72%	-1.47%	1.74%
Eficiencia						
Gastos Operativos* / Activos Promedio	8.07%	7.55%	6.78%	8.24%	7.96%	8.12%
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	46.17%	46.71%	43.22%	43.92%	41.92%	41.45%
Gastos Operativos / Margen Financiero Bruto	58.75%	60.97%	55.02%	56.25%	53.48%	52.53%
Gastos de personal / Ingresos Financieros	31.15%	33.47%	32.60%	33.38%	31.92%	31.16%
Gastos de personal* / Colocaciones Brutas Promedio	7.26%	7.46%	7.13%	8.29%	8.17%	8.05%
Eficiencia Operacional (3)	54.91%	59.61%	53.94%	55.91%	53.21%	51.03%
Colocaciones Brutas / Número de Personal	1,163	1,117	766	774	840	857
Información Adicional						
Ingresos de intermediación (en miles)	1,034,695	912,151	1,701,988	1,009,665	2,100,532	1,123,133
Costos de Intermediación (en miles)	215,565	208,663	358,553	214,175	443,094	231,685
Utilidad Proveniente de la Actividad de Intermediación	819,130	703,488	1,343,436	795,490	1,657,438	891,447
Número de deudores	363,784	297,088	877,580	916,629	940,594	946,042
Crédito Promedio	12,298	13,937	8,921	8,901	9,164	9,387
Número de Personal	3,847	3,706	10,218	10,546	10,262	10,363
Número de Oficinas	119	114	321	314	313	321
Castigos del ejercicio (en miles)	263,676	289,713	428,635	163,520	313,909	161,787
Castigos Anualizados (en miles)	263,676	289,713	428,635	435,612	313,909	312,176
Castigos LTM/ Colocaciones + Castigos LTM	5.57%	6.54%	5.19%	5.07%	3.51%	3.40%

(1)Crédito en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida)C

(2)Cartera Atrasada y Refinanciada

(3)Gasto Operativo / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

*Indicadores anualizados.

ANEXO I

HISTORIA DE CLASIFICACIÓN** - MIBANCO, BANCO DE LA MICROEMPRESA S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (Al 31.12.16)*	Clasificación Actual	Definición de Categoría Actual
Entidad	A	A	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
Depósitos a Plazo (hasta un año)	EQL1.pe	EQL1.pe	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses y capital dentro de los términos y condiciones pactados.
Depósitos a Plazo (mayor a un año)	AA.pe	AA.pe	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre ésta clasificación y la inmediata superior son mínimas.
Tercer Programa de Bonos Corporativos (Cuarta Emisión)	AA+.pe	AA+.pe	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre ésta clasificación y la inmediata superior son mínimas.
Cuarto Programa de Bonos Corporativos (Primera Emisión)	AA+.pe	AA+.pe	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre ésta clasificación y la inmediata superior son mínimas.
Segundo Programa de Bonos Subordinados (Primera Emisión)	AA.pe	AA.pe	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre ésta clasificación y la inmediata superior son mínimas.
Tercer Programa de Bonos Subordinados (Primera, Segunda, Cuarta y Quinta Emisión)	AA.pe	AA.pe	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre ésta clasificación y la inmediata superior son mínimas.

*Sesión de Comité del 30 de marzo de 2017.

** El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas 05 evaluaciones se encuentra disponible en: <http://www.equilibrium.com.pe/clasificacionhistorica.pdf>

ANEXO II

ACCIONISTAS AL 30.06.2017

Accionistas	Participación
Banco de Crédito del Perú	93.59%
Otros	6.41%
Total	100%

Fuente: SMV / Elaboración: Equilibrium

DIRECTORIO AL 30.06.2017

Directorio	
Walter Bayly Llona	Presidente
Gianfranco Ferrari de las Casas	Vicepresidente
Fernando Dasso Montero	Director
María del Carmen Torres Mariscal	Director
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director Independiente
Miguel Ángel Bazán García	Director Independiente
Enrique Osvaldo Ferraro	Director Independiente
Cesar Casabonne Gutierrez	Director Suplente
Cesar Ríos Briceño	Director Suplente

Fuente: SMV / Elaboración: Equilibrium

PLANA GERENCIAL AL 30.06.2017

Plana Gerencial	
Percy Urteaga Corvetto	Gerente General
Ana María Zegarra Leyva	Gerente General Adjunto
Humberto Javier Ichazo Bardales	Gerente General Adjunto de Transformación e Internacionalización
Adriana Chávez Bellido	Gerente de División de Finanzas
Carlos Sotelo Rebagliati	Gerente de División de Negocios
Gustavo Morón Pastor	Gerente de División de Riesgos
Claudia Salas Colonna	Gerente de Gestión y Desarrollo Humano
Mariela Ramirez Campos	Gerente de División de Administración
Werner Harster Mendoza	Gerente de División de Marketing
Margherita Abril Alvarado	Gerente de División de Auditoría Interna
Linda Ávila Ortiz	Gerente de División de Legal
Jorge Flores Armijo	Gerente de División de Soporte Centralizado

Fuente: SMV / Elaboración: Equilibrium

© 2017 Equilibrium Clasificadora de Riesgo.

LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR EQUILIBRIUM CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ("EQUILIBRIUM") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA, Y LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACION PUBLICADAS POR EQUILIBRIUM (LAS "PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM") PUEDEN INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE EQUILIBRIUM SOBRE EL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS O DEUDA O VALORES SIMILARES A DEUDA. EQUILIBRIUM DEFINE RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DE QUE UNA ENTIDAD NO PUEDA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, FINANCIERAS UNA VEZ QUE DICHAS OBLIGACIONES SE VUELVEN EXIGIBLES, Y CUALQUIER PERDIDA FINANCIERA ESTIMADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS NO TOMAN EN CUENTA CUALQUIER OTRO RIESGO, INCLUYENDO SIN LIMITACION: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO DE VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIO. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y LAS OPINIONES DE EQUILIBRIUM INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTORICOS. LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACION O ASESORIA FINANCIERA O DE INVERSION, Y LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN RECOMENDACIONES PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER VALORES DETERMINADOS. NI LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS NI LAS PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM CONSTITUYEN COMENTARIOS SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSION PARA CUALQUIER INVERSIONISTA ESPECIFICO. EQUILIBRIUM EMITE SUS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS PUBLICACIONES CON LA EXPECTATIVA Y EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA EFECTUARA, CON EL DEBIDO CUIDADO, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACION DE CADA VALOR SUJETO A CONSIDERACION PARA COMPRA, TENENCIA O VENTA.

LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM NO ESTAN DESTINADAS PARA SU USO POR PEQUEÑOS INVERSIONISTAS Y SERÍA IMPRUDENTE QUE UN PEQUEÑO INVERSIONISTA TUVIERA EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO O PUBLICACIONES DE EQUILIBRIUM AL TOMAR CUALQUIER DECISION DE INVERSION. EN CASO DE DUDA USTED DEBERA CONSULTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACION AQUI CONTENIDA SE ENCUENTRA PROTEGIDA POR LEY, INCLUYENDO SIN LIMITACION LAS LEYES DE DERECHO DE AUTOR (COPYRIGHT), Y NINGUNA DE DICHA INFORMACION PODRA SER COPIADA, REPRODUCIDA, REFORMULADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA DE CUALQUIER MANERA, O ARCHIVADA PARA USO POSTERIOR EN CUALQUIERA DE LOS PROPOSITOS ANTES REFERIDOS, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, EN CUALQUIER FORMA O MANERA O POR CUALQUIER MEDIO, POR CUALQUIER PERSONA SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO POR ESCRITO DE EQUILIBRIUM.

Toda la información aquí contenida es obtenida por EQUILIBRIUM de fuentes consideradas precisas y confiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de error humano o mecánico y otros factores, toda la información contenida en este documento es proporcionada "TAL CUAL" sin garantía de ningún tipo. EQUILIBRIUM adopta todas las medidas necesarias a efectos de que la información que utiliza al asignar una clasificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que EQUILIBRIUM considera confiables, incluyendo, cuando ello sea apropiado, fuentes de terceras partes. Sin perjuicio de ello, EQUILIBRIUM no es un auditor y no puede, en cada momento y de manera independiente, verificar o validar información recibida en el proceso de clasificación o de preparación de una publicación.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad frente a cualquier persona o entidad por cualquier pérdida o daño indirecto, especial, consecuencial o incidental derivado de o vinculado a la información aquí contenida o el uso o inhabilidad de uso de dicha información, inclusive si EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes o proveedores es advertido por adelantado sobre la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluyendo sin limitación: (a) cualquier pérdida de ganancias presentes o potenciales, o (b) cualquier pérdida o daño derivado cuando el instrumento financiero correspondiente no sea objeto de una clasificación crediticia específica asignada por EQUILIBRIUM.

En la medida que ello se encuentre permitido por ley, EQUILIBRIUM y sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores efectúan un descargo de responsabilidad por cualquier pérdida o daño directo o compensatorio causados a cualquier persona o entidad, incluyendo sin limitación cualquier negligencia (pero excluyendo fraude, dolo o cualquier otro tipo de responsabilidad que no pueda ser excluido por ley) en relación con o cualquier contingencias dentro o fuera del control de EQUILIBRIUM o cualquiera de sus directores, funcionarios, trabajadores, agentes, representantes, licenciantes y proveedores, derivados de o vinculados a la información aquí contenida o el uso de o la inhabilidad de usar cualquiera de dicha información.

EQUILIBRIUM NO PRESTA NI EFECTUA, DE NINGUNA FORMA, GARANTIA ALGUNA, EXPRESA O IMPLICITA, RESPECTO A LA PRECISION, OPORTUNIDAD, INTEGRIDAD, COMERCIALIZACION O AJUSTE PARA CUALQUIER PROPOSITO ESPECIFICO DE CUALQUIER CLASIFICACION O CUALQUIER OTRA OPINION O INFORMACION.